



PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Políticas y Estrategias en materia de Sostenibilidad

Versión 1

Contenido

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL	4
3.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4.	GLOSARIO DE TERMINOS	5
5.	MARCO NORMATIVO NACIONAL	6
6.	MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y BUENAS PRACTICAS	6
7.	BUENAS PRÁCTICAS	7
8.	DETALLES ORGANIZACIONALES	8
	I. HISTORIA	8
	II. MISION.....	8
	III. VISIÓN.....	8
	IV. Valores.....	9
9.	CONTEXTO DE LA INDUSTRIA	9
10.	POLITICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	10
11.	COMPROMISO EMPRESARIAL	10
	I. NUESTROS COMPROMISOS	11
	II. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN	12
	III. DECLARACIÓN FINAL.....	12
12.	GRUPOS DE INTERES.....	12
	I. CLIENTES	12
	II. PROVEEDORES	13
	III. CONTRATISTAS	13
	IV. EMPLEADOS	13
	V. SOCIOS O ACCIONISTAS.....	14
	VI. COMUNIDAD EN GENERAL	14
	VII. ENTIDADES DE CONTROL	14
13.	CADENA DE VALOR	15
14.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16
15.	AREAS DE IMPACTO.....	16
16.	GOBERNANZA.....	17
	I. DEFINICION	17
	II. POLITICA GENERAL	17

III. POLITICAS PARTICULARES	17
IV. POLITICA DE GOBIERNO SOSTENIBLE	18
V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CORPORATIVA.....	20
VI. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES	21
VII. ESTRATEGIA DE GOBIERNO	21
Líneas Estratégicas	21
Objetivos Específicos	22
17. IMPACTO AMBIENTAL.....	22
I. ESTRATEGIA AMBIENTAL BASADA EN ISO 14001	25
18. IMPACTO SOCIAL.....	28
I. ESTRATEGIA SOCIAL	29
19. IMPACTO ECONOMICO	32
I. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	34
20. IMPACTO FINANCIERO	36
I. ESTRATEGIA FINANCIERA ALINEADA CON LOS ODS.....	37
21. CAPACITACION Y DIVULGACION	38
22. INFORME DE SOSTENIBILIDAD	40
I. ESTÁNDAR GRI.....	40
II. GRI 13 – ESTÁNDAR SECTORIAL PARA LA AGRICULTURA	40
III. PRINCIPIOS GRI	40
IV. CONTENIDOS GENERALES (GRI 2).....	41
V. TEMAS MATERIALES (GRI 3).....	41
VI. ESTÁNDARES TEMÁTICOS	42
VII. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI.....	42
VIII. DECLARACIÓN DE USO DE LOS ESTÁNDARES GRI	42
23. ANEXOS.....	43

1. INTRODUCCION

El presente Manual del Programa de Sostenibilidad tiene como finalidad establecer los lineamientos, principios y directrices que orientan la gestión sostenible de AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S., organización dedicada al cultivo y producción de caña de azúcar, en el marco de su compromiso con el desarrollo económico responsable, la protección del medio ambiente y el respeto por los derechos humanos y sociales en toda su cadena de valor.

Este Programa se formula en armonía con la legislación colombiana vigente, las disposiciones aplicables a las sociedades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, y las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad empresarial, gobierno corporativo, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y responsabilidad social. En particular, el Manual se articula con los principios de debida diligencia, transparencia, ética empresarial y gestión integral de impactos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con estándares reconocidos en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

La actividad agroindustrial de la caña de azúcar implica retos significativos en términos de uso eficiente de los recursos naturales, relaciones laborales, vinculación con comunidades, desarrollo de proveedores y cumplimiento regulatorio. En este contexto, el Programa de Sostenibilidad constituye una herramienta estratégica para identificar, prevenir, mitigar y monitorear los riesgos e impactos asociados a la operación, promoviendo prácticas responsables que fortalezcan la competitividad, la continuidad del negocio y la generación de valor sostenible para los grupos de interés.

Este Manual es de aplicación obligatoria para los órganos de administración, directivos, colaboradores, contratistas y demás partes relacionadas con la compañía, y servirá como referencia para la toma de decisiones, la implementación de acciones, el seguimiento de indicadores y la mejora continua del desempeño sostenible de la organización, en coherencia con su propósito empresarial y su responsabilidad frente al entorno económico, social y ambiental.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar un Programa de Sostenibilidad Empresarial que integre la gestión ambiental, social, económica, financiera y de gobernanza en todas las áreas de la empresa, promoviendo la eficiencia productiva, la responsabilidad social, la transparencia y la mejora continua en la compañía.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un marco institucional de sostenibilidad empresarial que integre los componentes ambiental, social y de gobernanza (ESG), de conformidad con las directrices del Capítulo 15 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, promoviendo una gestión responsable y transparente de la compañía.
- Incorporar el enfoque de debida diligencia en sostenibilidad, orientado a la identificación, evaluación, prevención, mitigación y monitoreo de los riesgos e impactos derivados de las operaciones de cultivo y producción de caña de azúcar, así como de las actividades desarrolladas a lo largo de la cadena de valor.
- Definir lineamientos claros para la gestión de riesgos ASG, articulados con el sistema de control interno, el gobierno corporativo y los demás programas de cumplimiento de la organización, en especial aquellos relacionados con ética empresarial, integridad, transparencia y responsabilidad corporativa.
- Promover el cumplimiento normativo ambiental, social y laboral, asegurando la observancia de la legislación colombiana vigente, las disposiciones sectoriales aplicables y los compromisos voluntarios asumidos por la compañía en materia de sostenibilidad.
- Fortalecer la toma de decisiones de los órganos de administración y dirección, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en la planeación estratégica, la gestión operativa y la evaluación del desempeño organizacional.
- Establecer directrices para la gestión responsable de los grupos de interés, incluyendo trabajadores, comunidades, proveedores, contratistas, clientes y aliados estratégicos, fomentando relaciones basadas en el respeto, la legalidad, la transparencia y la creación de valor compartido.
- Definir mecanismos de medición, seguimiento y evaluación, a través de indicadores y métricas de sostenibilidad, que permitan monitorear el desempeño ambiental, social y de gobernanza de la compañía, en coherencia con lo dispuesto en el Capítulo 15 de la Circular Básica Jurídica.

- Impulsar una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad, mediante procesos de sensibilización, capacitación y comunicación interna, que aseguren el conocimiento, la aplicación y el cumplimiento del Programa por parte de todos los niveles de la organización.
- Facilitar la transparencia y la rendición de cuentas, estableciendo lineamientos para la divulgación de información relevante en materia de sostenibilidad, de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades y las mejores prácticas de reporte corporativo.
- Contribuir a la sostenibilidad y continuidad del negocio, fortaleciendo la reputación corporativa, la confianza de los grupos de interés y la resiliencia de la compañía frente a riesgos económicos, sociales, ambientales y regulatorios.

4. GLOSARIO DE TERMINOS

- **Agenda 2030:** Plan de acción adoptado por la ONU en 2015 que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.
- **Cadena de valor:** Conjunto de actividades interrelacionadas que generan valor desde la producción primaria hasta la entrega del producto final al consumidor.
- **Desarrollo sostenible:** Modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.
- **ESG (Environmental, Social and Governance):** Marco de criterios ambientales, sociales y de gobernanza utilizado para medir el desempeño sostenible y ético de las empresas.
- **GRI (Global Reporting Initiative):** Organización internacional que establece estándares para la elaboración de reportes de sostenibilidad y transparencia corporativa.
- **ISO 14001:** Norma internacional que establece los requisitos para implementar un sistema de gestión ambiental en una organización.
- **ISO 26000:** Guía internacional que orienta a las organizaciones en la adopción de prácticas de responsabilidad social.
- **Huella de carbono:** Medida de la cantidad total de gases de efecto invernadero emitidos directa o indirectamente por una organización, producto o servicio.
- **Huella hídrica:** Indicador del volumen total de agua dulce utilizado directa e indirectamente en la producción de bienes o servicios.
- **Circularidad:** Enfoque productivo basado en reducir, reutilizar, reciclar y valorizar materiales y recursos, buscando minimizar el desperdicio.
- **Sistemas de gestión integrados:** Conjunto de políticas, procesos y procedimientos interrelacionados que permiten la gestión eficiente y coordinada de la calidad, el ambiente, la seguridad y la responsabilidad social.
- **Partes interesadas (stakeholders):** Personas o grupos que pueden afectar o verse afectados por las actividades, productos o servicios de la organización.
- **Debida diligencia:** Proceso sistemático de identificación, evaluación y mitigación de impactos sociales, ambientales y éticos asociados a las operaciones y la cadena de suministro.

- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Metas globales establecidas por la ONU que buscan equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental.
- **Reporte de sostenibilidad:** Documento mediante el cual la organización comunica su desempeño económico, ambiental y social, conforme a estándares reconocidos (como GRI o SASB).

5. MARCO NORMATIVO NACIONAL

El presente programa se fundamenta en la legislación y lineamientos regulatorios colombianos aplicables al sector productivo y ambiental:

- Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio de Ambiente y establece los principios generales de la gestión ambiental en Colombia.
- Ley 373 de 1997: Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Ley 1252 de 2008: Disposiciones para la gestión integral de residuos sólidos.
- Ley 1715 de 2014: Promueve el uso de energías renovables no convencionales.
- Ley 1523 de 2012 Gestión del riesgo de desastres aplicable a actividades agrícolas y rurales.
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ley 1955 de 2019: Plan Nacional de Desarrollo que incluye metas de sostenibilidad y cambio climático.
- Ley 222 de 1995: Establece obligaciones de los administradores empresariales, incluyendo el principio de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Resolución 631 de 2015 Parámetros y límites máximos permisibles para vertimientos a cuerpos de agua y alcantarillado.
- Resolución 909 de 2008 Control de emisiones atmosféricas de fuentes fijas.
- Capítulo XV Circular Básica Jurídica: Determina los lineamientos mínimos dictaminados por la Superintendencia de Sociedades para la implementación del Programa de Sostenibilidad Empresarial

6. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y BUENAS PRACTICAS

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).
- Norma ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental.
- Norma ISO 26000: Responsabilidad social empresarial.

- Estándares GRI (Global Reporting Initiative): Referencia para reportes de sostenibilidad corporativa.
- Convenios de la OIT: Sobre trabajo decente, seguridad ocupacional, equidad y derechos laborales.
- Acuerdo de París (2015): Compromiso mundial para mitigar el cambio climático.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas: En materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
- OCDE – Guías de Debida Diligencia para Conducta Empresarial Responsable (2018).

7. BUENAS PRÁCTICAS

En AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S. integramos la sostenibilidad a nuestra estrategia empresarial y desarrollamos nuestras operaciones de cultivo y producción de caña de azúcar bajo los siguientes compromisos:

- Gestionamos de manera eficiente el uso del agua, el suelo y los recursos naturales, reducimos impactos ambientales, controlamos emisiones y vertimientos, y promovemos la economía circular mediante el aprovechamiento de subproductos del proceso productivo.
- Aplicamos buenas prácticas agrícolas, uso responsable de insumos y control fitosanitario conforme a la normatividad vigente, priorizando la protección de la biodiversidad.
- Garantizamos condiciones de trabajo dignas y seguras, el cumplimiento de la legislación laboral y la protección de los derechos humanos, previniendo cualquier forma de trabajo infantil, forzoso o discriminación en nuestra operación y cadena de valor.
- Mantenemos un relacionamiento transparente y respetuoso con las comunidades y demás grupos de interés, promoviendo el diálogo, la participación y la atención oportuna de sus inquietudes.
- Integramos la sostenibilidad a nuestro gobierno corporativo, articulándola con los sistemas de cumplimiento, ética empresarial, SAGRILAF y PTEE, y aplicamos procesos de debida diligencia para la gestión de riesgos ASG.

- Medimos nuestro desempeño en sostenibilidad mediante indicadores, realizamos monitoreos periódicos y fortalecemos de manera continua nuestro Programa de Sostenibilidad, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

8. DETALLES ORGANIZACIONALES

I. HISTORIA

La Sociedad AGROPECUARIA VELEZ & CIA S.C.A., se estableció mediante escritura pública No. 4018 registrada en la Notaria Tercera del Circuito de Cali, el 22 de agosto de 2.002 y según matrícula mercantil No. 593354-7 del 20 de septiembre de 2002.

Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la Compañía se identifica con NIT No. 805.024.652-6, clasificada dentro del Régimen Común y su naturaleza es una sociedad en comandita por acciones.

Según resolución No 320-003409 emanado por la superintendencia de sociedades el 3 de octubre de 2005, inscrito en la Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2005 bajo el número 298 del libro XIII, La sociedad se encuentra sometida a la vigilancia por parte de la superintendencia de sociedades.

II. MISION

Cultivar y producir caña de azúcar, con ayuda tecnológica adecuada para cumplir con las expectativas de calidad que requieren nuestros clientes, mejorando continuamente para que los niveles de producción y rentabilidad sean competitivos en el mercado y así generar utilidades a los accionistas, bienestar a nuestros colaboradores y contribuir al proceso de desarrollo socioeconómico y ambiental de la región y del país.

III. VISIÓN

Ser líder en gestión del conocimiento de nuestra materia prima, aplicando prácticas agropecuarias adecuadas enfocadas a nuestro objeto social, reforzando el desarrollo de nuestro capital humano en beneficio de nuestra misión.

Posicionar la empresa por sus elementos diferenciadores que generen la máxima productividad

Generar alianzas estratégicas con el mercado azucarero que permitan mejorar exponencialmente el fortalecimiento de la inversión agrícola en nuestra área de influencia y subsiguientes, afianzando un crecimiento continuo de la compañía

Fortalecer el compromiso con el desarrollo del talento humano y de las comunidades aledañas, al igual que con la protección del medio ambiente como una de nuestras prioridades.

IV. Valores

Trabajo en equipo. Fomentamos la integración e interacción de todos los miembros de la organización, impulsando canales de comunicación que permitan generar conocimiento, compromiso e impacto con base en el respeto mutuo.

Integridad y respeto. Nos comportamos de manera consecuente con nuestro entorno y compañeros de trabajo, siendo leales a nuestra empresa.

Empatía. Valoramos los intereses y necesidades del otro, escuchando activamente sus ideas, atendiendo los diferentes puntos de vista, propuestas, y motivando la participación.

9. CONTEXTO DE LA INDUSTRIA

Entorno Externo (Contexto País y Sectorial)

La industria de la caña de azúcar en Colombia se desarrolla en un entorno altamente relevante para el desarrollo sostenible, debido a su impacto económico, social y ambiental. El país cuenta con condiciones agroclimáticas favorables y una cadena productiva consolidada, especialmente en el Valle del Cauca.

Desde el enfoque de sostenibilidad, el sector enfrenta retos ambientales asociados al uso eficiente del agua, la conservación del suelo, la reducción de emisiones y la gestión responsable de residuos agrícolas. A su vez, existen exigencias regulatorias crecientes en materia ambiental, laboral y de debida diligencia, así como expectativas de cumplimiento de estándares ESG y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El mercado exige productos de alta calidad, trazables y producidos de manera responsable, lo que impulsa la adopción de tecnologías agrícolas, prácticas de agricultura sostenible y sistemas de monitoreo ambiental. Adicionalmente, los grupos de interés (clientes, autoridades, comunidades y aliados estratégicos) valoran cada vez más el compromiso social, la transparencia y el desarrollo local.

Entorno Interno

La empresa se posiciona como un actor del sector agrícola comprometido con la producción eficiente y sostenible de caña de azúcar, integrando tecnología adecuada para optimizar procesos, mejorar rendimientos y asegurar la calidad del producto.

A nivel interno, la organización cuenta con procesos productivos estructurados, personal capacitado y una cultura orientada a la mejora continua, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los recursos naturales. La implementación de herramientas tecnológicas permite el control de cultivos, el uso racional de insumos, la trazabilidad de la producción y la toma de decisiones basadas en datos.

La sostenibilidad se integra como un eje transversal de la gestión empresarial, alineando los objetivos productivos con la protección ambiental, el bienestar de los trabajadores, la ética corporativa y la generación de valor económico a largo plazo.

Entorno Estratégico de Sostenibilidad

En un contexto de transición hacia modelos productivos más responsables, la empresa reconoce la sostenibilidad como una ventaja competitiva y una condición clave para la permanencia en el mercado. La adopción de buenas prácticas agrícolas, innovación tecnológica y relacionamiento responsable con los grupos de interés permite cumplir con las expectativas de calidad de los clientes, mitigar riesgos ESG y contribuir al desarrollo sostenible del sector agroindustrial colombiano.

10. POLITICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD

Trabajar en sinergia junto a nuestros líderes y colaboradores fortaleciendo nuestra manera de hacer negocios bajo los principios de:

- Libre competencia,
- Integridad en los negocios:
- Tolerancia cero corrupción y transparencia,
- Igualdad de oportunidades en transacciones comerciales,
- Prevenir conflicto de intereses,
- Protección de los recursos naturales y entorno.

Protegemos el medio ambiente a través del control de nuestros riesgos ambientales y el permanente perfeccionamiento y mejora de nuestro Sistema Integrado de Gestión, considerando en nuestro ser y hacer la mitigación del calentamiento global, así como también la protección a la biodiversidad, el agua, el aire, el suelo y todos los recursos utilizados.

Suscribimos una Estrategia Corporativa de Sustentabilidad, la cual nos permitirá sostener nuestra gestión, transparencia, credibilidad y relacionamiento de las dimensiones asociadas a nuestros colaboradores, el medio ambiente, nuestros proveedores y clientes además de los consumidores, la comunidad y las autoridades con quienes interactuamos.

11. COMPROMISO EMPRESARIAL

La Alta Dirección de AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S. declara su compromiso decidido y responsable con la sostenibilidad como principio estratégico para la competitividad, el cumplimiento normativo, la creación de valor y el fortalecimiento de la confianza con nuestros grupos de interés en toda la cadena de valor.

Reconocemos que nuestras operaciones tienen impactos económicos, sociales y ambientales que deben ser gestionados de forma integral, ética y transparente, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, los principios de la OCDE, las directrices GRI para el sector de alimentos y carnes, y la normativa colombiana aplicable, incluyendo el Decreto 1076 de 2015 (sector ambiental), Ley 99 de 1993, Decreto 1500 de 2007 (inocuidad cárnica), Ley 1712 de 2014 (transparencia), Ley 1581 de 2012 (protección de datos), el SG-SST, y disposiciones del ICA y el INVIMA.

I. NUESTROS COMPROMISOS

Compromiso con la sostenibilidad ambiental

La Alta Dirección se compromete a:

- Prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad pecuaria, transformación y distribución de productos s.
- Implementar sistemas de gestión ambiental basados en ISO 14001 y promover prácticas de producción limpia.
- Reducir progresivamente la huella de carbono, hídrica y de residuos, impulsando la eficiencia energética y el uso responsable de recursos.
- Garantizar el bienestar animal conforme a estándares nacionales e internacionales.

Compromiso con la sostenibilidad social

Nos comprometemos a:

- Respetar, proteger y promover los derechos humanos en todas las actividades de la empresa y su cadena de suministro.
- Garantizar condiciones laborales seguras, inclusivas y dignas conforme a la normativa colombiana y el SG-SST.
- Impulsar el progreso de las comunidades rurales proveedoras, promoviendo el comercio justo, el desarrollo local y el empleo digno.
- Fortalecer los mecanismos de participación, diálogo social y debida diligencia.

Compromiso con la sostenibilidad económica, financiera y la gestión ética

La Alta Dirección asume la responsabilidad de:

- Promover prácticas comerciales justas y transparentes que aseguren la trazabilidad, inocuidad y calidad de nuestro producto
- Salvaguardar la integridad financiera mediante el cumplimiento de políticas de Prevención del LA/FT/FPADM, anticorrupción y antisoborno.
- Impulsar la inversión en innovación, eficiencia operativa y tecnología para la sostenibilidad del negocio.
- Asegurar la gestión de riesgos integral, incluyendo riesgos ESG, conforme a estándares internacionales y nacionales.

Compromiso con la gobernanza y la transparencia

Nos comprometemos a:

- Establecer una estructura de gobernanza de sostenibilidad que incluya roles, responsabilidades y medición de resultados.
- Divulgar periódicamente información clara, verificable y alineada con los estándares GRI y normativas del sector.
- Fortalecer la cultura organizacional basada en la ética, la rendición de cuentas y la mejora continua.

II. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección garantiza que este compromiso se traducirá en:

- La asignación de recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- La implementación de objetivos, metas e indicadores de desempeño ESG.
- El seguimiento constante mediante auditorías internas y externas.
- La integración plena de la sostenibilidad en la estrategia corporativa y la toma de decisiones.

III. DECLARACIÓN FINAL

La Alta Dirección de AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S. reafirma que la sostenibilidad es un pilar esencial para garantizar la integridad del sector de la caña de azúcar colombiano, la competitividad en mercados nacionales e internacionales, y la generación de valor para las generaciones presentes y futuras.

12. GRUPOS DE INTERES

I. CLIENTES

Por qué son grupo de interés:

Son el eje central del negocio. Sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción determinan la calidad de los productos, la permanencia en el mercado y la reputación de la empresa.

Importancia:

- Son la fuente de ingresos.
- Su retroalimentación impulsa la mejora e innovación.
- Determinan la expansión comercial y posicionamiento de marca.

II. PROVEEDORES

Por qué son grupo de interés:

Suministran las materias primas, insumos y servicios fundamentales para la operación. La relación con ellos define la estabilidad en la cadena de suministro.

Importancia:

- Afectan la calidad y continuidad de la producción.
- Pueden convertirse en aliados estratégicos para el crecimiento y la innovación.
- Su cumplimiento impacta en los estándares legales y sanitarios.

III. CONTRATISTAS

Por qué son grupo de interés:

Apoyan tareas específicas como logística, transporte, construcción, mantenimiento o tecnología. Contribuyen a la eficiencia operativa.

Importancia:

- Su desempeño incide directamente en la calidad del servicio final.
- Requieren alineación con los estándares de la empresa para garantizar cumplimiento legal, de seguridad y eficiencia.

IV. EMPLEADOS

Por qué son grupo de interés:

Son quienes hacen realidad la estrategia de la empresa. A través de su trabajo, habilidades y compromiso, se alcanza la productividad y los objetivos corporativos.

Importancia:

- Son el motor de la cultura organizacional.
- Afectan directamente la eficiencia, innovación y reputación interna.
- Su bienestar incide en la sostenibilidad del negocio.

V. SOCIOS O ACCIONISTAS

Por qué son grupo de interés:

Aportan el capital, la visión estratégica y toman decisiones clave para la continuidad y expansión de la empresa.

Importancia:

- Están comprometidos con la visión de largo plazo.
- Su respaldo financiero y estratégico es fundamental para la inversión y el desarrollo del negocio.

VI. COMUNIDAD EN GENERAL

Por qué es grupo de interés:

La empresa opera dentro de un entorno social y territorial que se ve afectado por sus actividades económicas, ambientales y laborales.

Importancia:

- Una buena relación con la comunidad promueve la licencia social para operar.
- Fortalece la reputación, la sostenibilidad y reduce conflictos sociales o legales.

VII. ENTIDADES DE CONTROL

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Trabajo / ARL (SG-SST)
- Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)
- DIAN
- Superintendencias (Sociedades, Industria y Comercio, Financiera)
- Autoridades territoriales

13. CADENA DE VALOR

Sector: Caña de Azúcar

Enfoque: ISO14001

SuperSociedades

Actividades Primarias

Etapa de la Cadena de Valor	Actividades Clave	Enfoque ISO 14001 (Ambiental)	Enfoque ESG	Enfoque Supersociedades
Abastecimiento de Insumos	Selección de semillas, fertilizantes, agroinsumos y proveedores	Evaluación de aspectos e impactos ambientales de insumos	E: compras responsables S: proveedores locales G: debida diligencia	Debida diligencia en proveedores, SAGRILAFI, PTEE
Preparación del Suelo	Análisis de suelo, labranza, conservación	Prevención de degradación del suelo	E: conservación del recurso suelo	Cumplimiento normativo ambiental
Siembra y Cultivo	Siembra tecnificada, riego, control fitosanitario	Uso eficiente del agua y control de impactos	E: eficiencia hídrica S: empleo rural	Gestión de riesgos operativos
Mantenimiento del Cultivo	Fertilización, control de plagas, monitoreo	Minimización de contaminantes	E: reducción de insumos S: SST	Controles internos y monitoreo
Cosecha	Corte manual/mecanizado, programación	Control de emisiones y residuos	S: condiciones laborales E: reducción de desperdicios	Cumplimiento laboral y trazabilidad
Transporte y Entrega	Logística, control de calidad, entrega	Optimización energética y emisiones	E: huella de carbono G: trazabilidad	Control logístico y documental

Actividades De Apoyo

Actividad de Apoyo	Función	ISO 14001	ESG	Supersociedades
Gobierno Corporativo	Planeación, ética, cumplimiento	Política ambiental y objetivos	G: transparencia y control	Buen gobierno, PTEE
Gestión del Talento Humano	Contratación y capacitación	Competencias ambientales	S: bienestar laboral	Cumplimiento laboral
Desarrollo Tecnológico	Innovación agrícola y datos	Mejora continua ambiental	E: eficiencia productiva	Gestión de riesgos
Gestión Ambiental y Social	Agua, suelo, residuos, comunidad	Sistema de gestión ambiental	E/S: impacto positivo	Reportes y evidencias
Gestión Financiera y Riesgos	Presupuesto y control	Recursos para control ambiental	G: sostenibilidad financiera	Gestión de riesgos ESG

14. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una hoja de ruta global adoptada por la ONU con 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad para 2030. Para AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S., los ODS son una guía estratégica que permite alinear su operación con estándares modernos de sostenibilidad ambiental, social y económica.



I. ASOCIACION POR AREA DE IMPACTO

1	FIN DE LA POBREZA	ECONOMICA - FINANCIERA	GOBERNANZA
2	HAMBRE CERO	ECONOMICA - SOCIAL	
3	SALUD Y BIENESTAR	SOCIAL - ECONOMICA - FINANCIERA	
4	EDUCACION DE CALIDAD	SOCIAL - ECONOMICA - FINANCIERA	
5	IGUALDAD DE GENERO	SOCIAL	
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	AMBIENTAL	
7	ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	AMBIENTAL	
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	SOCIAL - ECONOMICA - FINANCIERA	
9	INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	SOCIAL-ECONOMICA-FINANCIERA	
10	REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	SOCIAL	
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SOCIAL-ECONOMICA-FINANCIERA	
12	PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	AMBIENTAL - ECONOMICA	
13	ACCION POR EL CLIMA	AMBIENTAL	
14	VIDA SUBMARINA	AMBIENTAL	
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	AMBIENTAL	
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	SOCIAL-ECONOMICA-FINANCIERA	
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	ECONOMICA - FINANCIERA	

15. AREAS DE IMPACTO

Como empresa dedicada al cultivo y producción de caña de azúcar, reconocemos que nuestras actividades generan impactos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza a lo largo de toda nuestra cadena de valor. Por ello, identificamos y

gestionamos de manera responsable las áreas de impacto derivadas de nuestra operación, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a la creación de valor a largo plazo.

Este enfoque nos permite administrar de forma preventiva los riesgos y oportunidades, cumplir con los marcos normativos aplicables y fortalecer nuestra gestión bajo los principios ESG, la norma ISO 14001 y las directrices de la Superintendencia de Sociedades, asegurando una toma de decisiones responsable y alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés.

16. GOBERNANZA

I. DEFINICION

Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, estableciendo las relaciones entre la junta directiva, los accionistas y el resto de las partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor.

II. POLITICA GENERAL

Agropecuaria Velez y Cia S.A.S. asume e implementa una política de sostenibilidad en el gobierno corporativo adoptando e integrando las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su gestión y toma de decisiones a largo plazo, con el objetivo de crear valor sostenible para todos los grupos de interés. Considerando además del desempeño financiero, el impacto social y ambiental de las operaciones de la empresa, así como la transparencia y ética en su gobierno.

III. POLITICAS PARTICULARES

AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S.

- Realiza una evaluación del impacto de la sostenibilidad en el negocio, considerando los riesgos y oportunidades
- Incorpora criterios de Sostenibilidad y sus respectivos impactos como tema recurrente en sus reuniones.
- Incluye los riesgos de Sostenibilidad en el mapa de riesgos de la empresa y se reportan, junto con las oportunidades y evolución del tema
- Programa capacitaciones continuas para todos los miembros de la asamblea, enfocado en sostenibilidad
- Asegura que se tengan planes y monitoreo que incluyan métricas claras y medibles, y que estos planes sean revisados periódicamente.
- Asegurar la alineación de la divulgación de información con los estándares internacionales de presentación de informes

IV. POLITICA DE GOBIERNO SOSTENIBLE

Como empresa dedicada al cultivo y producción de caña de azúcar, asumimos el gobierno sostenible como un pilar fundamental de nuestra gestión empresarial y de la creación de valor a largo plazo. Actuamos con integridad, transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y el respeto por los principios éticos y de buen gobierno corporativo.

Nos comprometemos a fortalecer nuestros sistemas de control interno, gestión de riesgos y debida diligencia, integrando criterios ESG en la planeación estratégica y en la supervisión de nuestra cadena de valor. Promovemos una cultura organizacional basada en la ética, la rendición de cuentas y la prevención de conductas indebidas, en línea con las directrices de la Superintendencia de Sociedades.

A través de esta política, aseguramos una gestión responsable, sostenible y orientada al cumplimiento de las expectativas de nuestros grupos de interés y al desarrollo sostenible del sector agroindustrial colombiano.

Objetivo General

Establecer el marco corporativo de gobernanza sostenible que oriente la toma de decisiones, gestione los riesgos, garantice la transparencia, promueva la ética empresarial y asegure el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales aplicables al sector.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la estructura de gobernanza y la rendición de cuentas de la alta dirección.
- Promover la integridad, la ética organizacional y la cultura de cumplimiento.
- Implementar sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluyendo riesgos ESG.
- Garantizar el cumplimiento normativo en materia ambiental, sanitaria, laboral, de inocuidad y competitividad del sector.
- Asegurar la transparencia en la información, la trazabilidad del producto y la debida diligencia en la cadena de valor.
- Fomentar la participación de los grupos de interés y la toma de decisiones informada.

Alcance

Aplica a todos los procesos, unidades de negocio, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y colaboradores de AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S.

Principios Rectores de Gobernanza Sostenible

Integridad y Ética Empresarial

Actuamos con honestidad, legalidad y coherencia en todas nuestras decisiones y actuaciones, promoviendo una cultura organizacional basada en principios éticos y en la prevención de conductas indebidas, la corrupción y el fraude.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Garantizamos la divulgación clara, veraz y oportuna de la información relevante a nuestros grupos de interés, facilitando la rendición de cuentas y el control efectivo de la gestión empresarial.

Cumplimiento Normativo

Aseguramos el cumplimiento de la legislación aplicable, las directrices de la Superintendencia de Sociedades y los estándares internos adoptados, integrando el cumplimiento como parte esencial de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Gestión Integral de Riesgos

Identificamos, evaluamos y gestionamos de manera preventiva los riesgos estratégicos, operativos, financieros, legales, ambientales y sociales, incorporando criterios ESG en nuestros sistemas de control interno, PTEE y SAGRILIFT.

Debida Diligencia y Toma de Decisiones Responsable

Aplicamos procesos de debida diligencia en la selección y seguimiento de directivos, colaboradores, proveedores y aliados estratégicos, asegurando decisiones informadas, objetivas y alineadas con nuestros valores corporativos.

Participación y Relación con los Grupos de Interés

Fomentamos el diálogo transparente y constructivo con nuestros grupos de interés, considerando sus expectativas en la toma de decisiones y en la gestión sostenible de nuestra cadena de valor.

Sostenibilidad y Creación de Valor a Largo Plazo

Integramos la sostenibilidad en el gobierno corporativo como un eje estratégico que orienta la generación de valor económico, social y ambiental, garantizando la continuidad y competitividad del negocio.

Mejora Continua y Supervisión

Evaluamos periódicamente la efectividad de nuestras políticas, controles y prácticas de gobernanza, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento permanente del sistema de gobierno sostenible.

Estructura de Gobernanza

Asamblea

- Aprueba esta política y supervisa su implementación.
- Evalúa el desempeño ESG y toma decisiones basadas en riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Gerencia General

- Lidera la integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa.
- Asigna recursos y establece metas.

Responsable de Sostenibilidad y Gobernanza

- Analiza riesgos ESG.
- Monitorea indicadores.
- Revisa la debida diligencia en proveedores y ganaderos.
- Emite recomendaciones a la Alta Dirección.

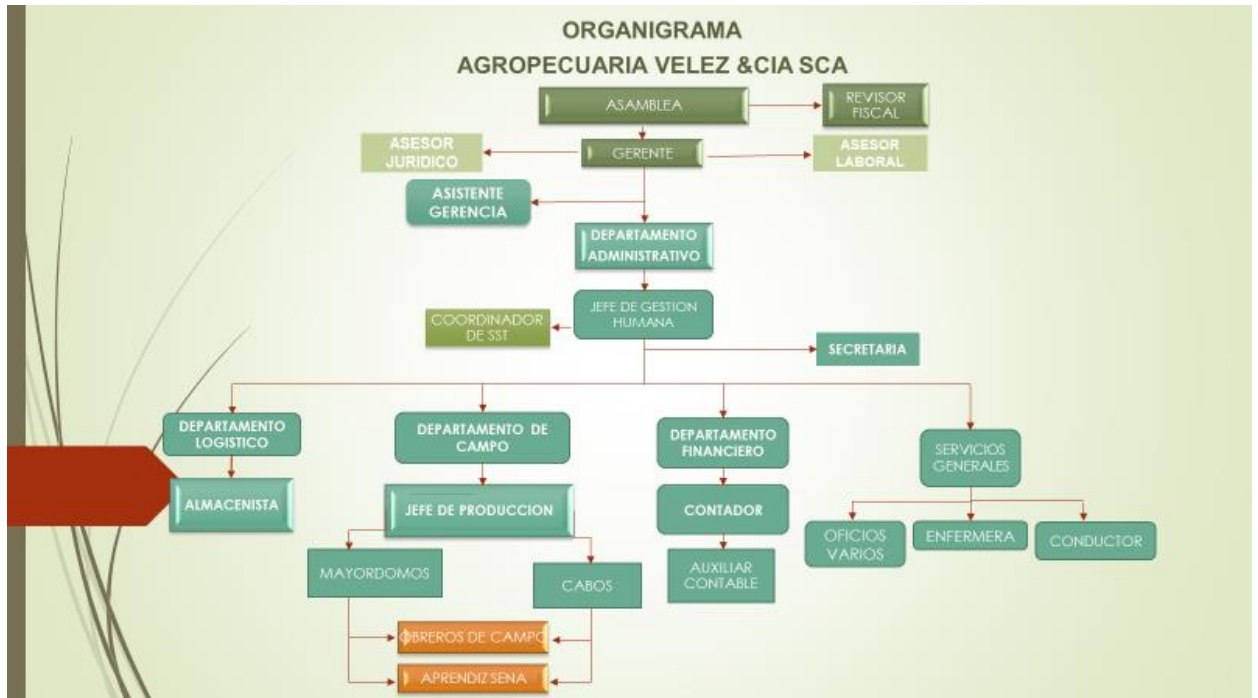
Auditoría Externa

- Evalúa la eficacia del sistema de control, las prácticas anticorrupción, la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

Áreas operativas

- Implementan las acciones, controles y planes de trabajo definidos.
- Mecanismos de Transparencia y Control

V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CORPORATIVA



VI. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

En el marco de la gobernanza sostenible, AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S. entiende que la declaración de conflicto de interés constituye un mecanismo esencial de transparencia y responsabilidad corporativa que permite identificar, gestionar y mitigar riesgos de integridad, asegurando que las decisiones se adopten en función del interés general de la empresa, el cumplimiento normativo, la sostenibilidad organizacional y la confianza de los grupos de interés.

Este proceso incluye la obligación de revelar potenciales conflictos de forma previa o inmediata a su ocurrencia, para facilitar la aplicación de medidas de prevención, abstención o remediación, garantizando así una gestión ética, responsable y alineada con los principios de buen gobierno y sostenibilidad.

VII. ESTRATEGIA DE GOBIERNO

El Gobierno Corporativo es el conjunto de principios, normas y prácticas que regulan la dirección, administración y control de la empresa, asegurando la transparencia, equidad, rendición de cuentas y sostenibilidad.

Para AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S., esta estrategia busca fortalecer la **confianza de los grupos de interés**, promover la **ética empresarial**, prevenir conflictos de interés y garantizar una **toma de decisiones responsable**, enmarcada en los estándares internacionales y la normativa colombiana (Ley 222 de 1995, Ley 1778 de 2016, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, y el Código País).

Objetivo General

Diseñar e implementar un **Programa de Sostenibilidad en Gobierno Corporativo** que garantice la gestión ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la participación responsable de los grupos de interés, fortaleciendo la sostenibilidad empresarial a largo plazo.

Líneas Estratégicas

Línea Estratégica	Descripción
1. Ética, Transparencia y Cumplimiento	Implementar políticas éticas, códigos de conducta, mecanismos anticorrupción y gestión de conflictos de interés.
2. Estructura y Funcionamiento del Gobierno Corporativo	Fortalecer la estructura de gobierno: junta directiva, comités y roles gerenciales bajo principios de independencia y responsabilidad.
3. Gestión de Riesgos y Cumplimiento Legal	Establecer un sistema de control interno y cumplimiento normativo (compliance) con enfoque en sostenibilidad.
4. Comunicación, Rendición de Cuentas y Relación con los Grupos de Interés	Garantizar la transparencia informativa, la rendición de cuentas y la participación de stakeholders en la toma de decisiones.
5. Cultura Organizacional y Capacitación	Promover la cultura de integridad, formación continua y fortalecimiento del liderazgo ético.

Objetivos Específicos

1. Establecer un **marco normativo interno de ética y transparencia** aplicable a todas las áreas.
2. Diseñar y fortalecer la **estructura de gobierno corporativo** con funciones claras.
3. Implementar un **Sistema de Cumplimiento (Compliance)** en alineación con estándares ESG.
4. Fomentar la **rendición de cuentas y participación** de los grupos de interés.
5. Capacitar de forma continua al personal en **ética, cumplimiento y sostenibilidad**.

Alineación con los ODS

ODS	Contribución del Programa
ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico	Fomenta condiciones éticas y responsables en la gestión laboral.
ODS 12 – Producción y consumo responsables	Transparencia en las prácticas de la cadena de valor.
ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas	Promueve integridad, ética, y rendición de cuentas corporativa.
ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos	Fomenta relaciones éticas y sostenibles con los grupos de interés.

La implementación de este **Programa de Sostenibilidad en Gobierno Corporativo** fortalecerá la reputación, la transparencia y la sostenibilidad integral de la empresa, garantizando la confianza de los inversionistas, clientes, empleados y autoridades. Asimismo, permitirá consolidar una cultura corporativa basada en la ética, la responsabilidad y la gestión sostenible de los recursos, asegurando la competitividad en el mercado nacional e internacional.

17. IMPACTO AMBIENTAL

AGROPECUARIA VELEZ Y CIA S.A.S. como parte del sector de la caña de azúcar, clave para la agroindustria colombiana, enfrenta importantes retos ambientales relacionados con el uso intensivo del suelo, agua, agroquímicos, emisiones atmosféricas y residuos industriales. Esta política establece los lineamientos para garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el marco normativo colombiano y los compromisos internacionales sobre cambio climático, biodiversidad y economía circular.

MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Internacional

- ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental.
- Acuerdo de París sobre cambio climático (COP21).
- Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).
- Agenda 2030 de Naciones Unidas – ODS.
- Convenio de Basilea sobre gestión de residuos peligrosos.

- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Marco Normativo Nacional Colombiano

- Ley 99 de 1993 – Crea el Ministerio de Ambiente y el SINA.
- Ley 1252 de 2008 – Gestión integral de residuos peligrosos.
- Decreto 1076 de 2015 – Compila la normativa ambiental.
- Ley 1931 de 2018 – Gestión del cambio climático.
- Resolución 631 de 2015 – Parámetros para vertimientos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 – Transición energética y bioeconomía.
- Normas ICONTEC ISO 14001 y 50001 (energía) adoptadas en Colombia.

CADENA DE VALOR AMBIENTAL

La sostenibilidad ambiental en Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. se entiende bajo una visión sistémica e integral que aborda la producción agrícola.

Este enfoque promueve una responsabilidad ambiental compartida, eficiencia en el uso de recursos y la reducción de impactos negativos en la producción

Eslabones de la Cadena de Valor y su Gestión Ambiental

Eslabón	Aspectos Ambientales Relevantes	Acciones de Sostenibilidad Ambiental
Producción agrícola	Uso del suelo, consumo de agua, agroquímicos, erosión, biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Buenas prácticas agrícolas (BPA) ○ Reducción de agroquímicos ○ Riego tecnificado ○ Coberturas vegetales Control biológico de plagas
Cosecha y transporte	Emissiones atmosféricas, compactación del suelo, consumo de combustible	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mecanización con eficiencia energética ○ Planeación de rutas logísticas ○ Transición a transporte limpio (eléctrico, híbrido)
Subproductos coproductos	Bagazo, cachaza, vinaza, cenizas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechamiento para energía, compost, fertilizantes ○ Economía circular ○ Eliminación segura o aprovechamiento de vinaza

Instrumentos para la Gestión Ambiental en la Cadena de Valor

- Evaluación del ciclo de vida (ECV): Identificación de impactos desde la cuna hasta la tumba.
- Análisis de huella hídrica y de carbono.
- Contratación verde y sostenible
- Auditorías ambientales a proveedores y terceros.

Beneficios identificados de la Integración Ambiental en la Cadena de Valor

- Reducción de costos operativos (agua, energía, residuos)

- Mejora del posicionamiento frente a mercados y consumidores conscientes
- Cumplimiento regulatorio y prevención de sanciones
- Contribución real a los ODS y la acción climática
- Generación de confianza con las comunidades

PRINCIPIOS RECTORES

- Prevención y precaución: Priorizar la prevención de impactos antes que la mitigación correctiva.
- Responsabilidad ambiental compartida: Involucra a todos los actores de la cadena de valor en la protección del ambiente.
- Ecoeficiencia: Uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo huella ecológica.
- Transparencia y acceso a la información: Reporte claro y verificable de la gestión ambiental.
- Corresponsabilidad territorial: Respeto por los ecosistemas y relaciones solidarias con las comunidades vecinas.

GRUPOS DE INTERÉS AMBIENTALES

- Trabajadores
- Comunidades rurales vecinas
- Entidades del Estado (MinAmbiente, ANLA, CAR)
- Proveedores de insumos y servicios
- Clientes con criterios ESG

CAPACITACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL

- Plan anual de formación ambiental.
- Talleres sobre uso responsable de recursos y manejo de residuos.
- Campañas internas sobre consumo consciente y reciclaje.
- Integración de prácticas ambientales en la cultura laboral.

INDICADORES AMBIENTALES CLAVE

Indicador	Unidad / Fórmula
Consumo de agua por tonelada de caña	m ³ / t
Emisiones GEI tCO ₂ e	Toneladas de CO ₂ equivalente
Hectáreas restauradas	Ha intervenidas ecológicamente
Cumplimiento normativo ambiental	% cumplimiento frente a requerimientos

Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. reafirma su compromiso con una gestión ambiental responsable, participativa y transformadora. La sostenibilidad ambiental no solo responde a los marcos regulatorios y compromisos internacionales, sino que también representa una ventaja competitiva, una garantía de permanencia territorial y una responsabilidad ética con las futuras generaciones.

Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. entiende que la implementación de esta política exige la articulación con todos los actores internos y externos, consolidando una agroindustria sostenible, resiliente y adaptada al cambio climático.

I. ESTRATEGIA AMBIENTAL BASADA EN ISO 14001

La presente Estrategia de Impacto Ambiental establece los lineamientos, acciones y mecanismos de gestión que AGROPECUARIA VELEZ Y CIA S.A.S. implementará para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones de cultivo, cosecha, transporte y comercialización del cultivo de caña de azúcar en Colombia. Se fundamenta en el cumplimiento de la normativa ambiental colombiana (Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1023 de 2005, normativas ICA y ambientales sectoriales), así como en los principios de la ISO 14001, los ODS y las mejores prácticas del sector agroindustrial.

Matriz DOFA Ambiental del Sector de Caña de Azúcar

Fortalezas

- Condiciones climáticas favorables para el cultivo durante todo el año.
- Altos niveles de tecnificación agrícola en la industria del Valle del Cauca y otras regiones.
- Implementación de sistemas de riego eficientes en zonas reguladas.
- Experiencia histórica en el manejo agronómico del cultivo.
- Existencia de programas ambientales gremiales (Asocaña).

Oportunidades

- Disponibilidad de tecnologías de agricultura de precisión.
- Incentivos estatales para prácticas de agricultura sostenible.
- Potencial para uso de subproductos (compostaje, cogeneración).
- Programas de siembra de corredores ecológicos aliados con comunidades.

Debilidades

- Uso intensivo de agua en el cultivo.
- Dependencia de fertilización química y herbicidas.
- Generación de residuos agrícolas (hojarasca, bagazo, vinazas).
- Procesos de cosecha que pueden contribuir a la erosión del suelo.
- Baja trazabilidad en pequeños productores asociados.

Amenazas

- Cambios climáticos extremos: sequías, inundaciones y plagas emergentes.
- Mayor regulación ambiental en Colombia (ICA, MAVDT, CAR).
- Conflictos por uso de agua en cuencas estratégicas.
- Degradación del suelo si no se implementan prácticas preventivas.
- Riesgo reputacional por impactos ambientales no gestionados.

Objetivos Ambientales Estratégicos

- Reducir el impacto ambiental del cultivo mediante prácticas sostenibles de manejo del agua, suelo y biodiversidad.
- Disminuir las emisiones y residuos generados, promoviendo la economía circular del sector.
- Aumentar la eficiencia ambiental en toda la cadena de valor, desde la preparación del terreno hasta la venta.
- Proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las áreas de influencia.
- Fortalecer la cultura ambiental de empleados, proveedores y comunidades.
- Garantizar el cumplimiento normativo ambiental y mejorar continuamente el desempeño.

Metas Ambientales (2025–2030)

- Reducir en 20% el consumo de agua por hectárea mediante riego tecnificado.
- Reemplazar 30% de los fertilizantes químicos por bioinsumos agrícolas.
- Recuperar 5 hectáreas por año de áreas degradadas mediante restauración ecológica.
- Implementar planes de manejo ambiental (PMA) en el 100% de predios productivos.
- Reducir en 15% las emisiones de CO₂ provenientes de transporte interno.
- Contar con trazabilidad ambiental en el 100% de proveedores agrícolas aliados.

Gestión de Recursos

Gestión del Agua

- Implementación de riego por goteo, microaspersión o riego por caudal regulado.
- Construcción de reservorios y cosecha de agua lluvia.
- Protección de rondas de ríos y quebradas según Decreto 1076 y obligaciones de las CAR.
- Medición continua del consumo hídrico por lote.

Gestión del Suelo

- Labranza mínima y reducción de compactación.
- Aplicación de abonos orgánicos, compost y vinazas tratadas.
- Programas de conservación y regeneración de cobertura vegetal.
- Rotación de cultivos donde sea viable.

Gestión de Energía

- Uso de maquinaria eficiente con mantenimiento programado.
- Sistemas de optimización de rutas para transporte interno.
- Implementación gradual de energía renovable.

Cadena de Suministro Sostenible

- Inclusión de criterios ambientales en contratos y compras.
- Evaluación anual a proveedores: agua, suelo, agroquímicos, manejo de residuos.
- Plan de trazabilidad desde la semilla hasta la venta.
- Programas de fortalecimiento para pequeños productores.

Medición y Seguimiento

Indicadores Clave (KPI Ambientales)

- m³ de agua consumida/ha al año.
- Toneladas de CO₂e emitidas por transporte.
- Cantidad de fertilizantes químicos vs bioinsumos utilizados.
- Volumen de residuos agrícolas reutilizados (%).
- Hectáreas reforestadas y restauradas.
- Número de proveedores con evaluación ambiental aprobada.

Mecanismos de seguimiento

- Auditorías periódicas ambientales (ISO 14001).
- Informes ambientales periódicos.
- Monitoreo de cuencas y suelos con apoyo de Cenicaña.
- Reporte ESG anual público.

Participación e Integración

- Programas de educación ambiental para trabajadores.
- Espacios de diálogo para gestión de conflictos socioambientales.

Restauración y Mejoramiento Ambiental

- Restauración ecológica en bordes de ríos, quebradas y áreas degradadas.
- Implementación de corredores biológicos para fauna local.
- Recuperación de suelos mediante aplicación de materia orgánica.
- Plan de manejo de biodiversidad corporativo.
- Protección de fauna silvestre y rutas de movilización.

Estrategia Ambiental Integral

La estrategia ambiental se basa en los siguientes pilares:

Pilar	Objetivo	Líneas estratégica
Prevención	Evitar la generación de impactos a través de planes de manejo, capacitación, uso eficiente de recursos y control permanente.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación sostenible del cultivo: Implementación de zonificación ambiental, análisis de suelos y definición de áreas de protección obligatoria. Optimización del uso de agua: Aplicación de tecnologías de riego eficiente, monitoreo de niveles freáticos y mantenimiento de canales y reservorios. Manejo responsable de insumos agrícolas: Sustitución progresiva de insumos químicos por bioinsumos, capacitación en manejo seguro y almacenamiento adecuado según Decreto 1609. Prevención de contaminación del suelo y cuerpos de agua: Establecimiento de barreras vivas, franjas ribereñas y control de escorrentías. Cultura ambiental preventiva: Formación continua a empleados, proveedores y aliados sobre buenas prácticas agrícolas y requisitos legales ambientales. Control del uso del fuego: Eliminación total de la quema en cosecha y desarrollo de protocolos de respuesta a incendios.
Mitigación	Implementar sistemas de riego eficiente, MIP, reducción de agroquímicos, conservación del suelo y transporte sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo Integrado de Plagas (MIP): Uso de control biológico, trampas, monitoreo y reducción de aplicaciones de agroquímicos. Reducción de emisiones atmosféricas: Modernización del parque automotor interno, optimización de rutas y disminución del uso de combustibles fósiles. Conservación y enriquecimiento del suelo: Incorporación de materia orgánica, rotación de cultivos, labranza mínima y control de erosión. Gestión sostenible de residuos agrícolas: Convertir biomasa en compost, mulch o energía (economía circular). Protección de la biodiversidad: Implantar corredores biológicos, refugios de fauna y monitoreo de especies sensibles. Mejoramiento progresivo de infraestructura: Adecuación de bodegas, centros de acopio y zonas de lavado bajo criterios ambientales.
Compensación	Desarrollar programas de restauración ecológica, siembra de especies nativas, recuperación de suelos y reforestación.	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de suelos degradados: Aplicación de compost, biochar, abonos orgánicos y cobertura vegetal. Restauración ecológica de áreas afectadas: Recuperación de quebradas, nacimientos de agua y rondas hídricas con especies nativas. Siembra de árboles nativos: Programas anuales de reforestación corporativa y comunitaria. Conservación de la biodiversidad local: Implementación de acuerdos de conservación con propietarios aledaños. Compensaciones ambientales voluntarias: Participación en proyectos REDD+, bancos de hábitat o iniciativas de conectividad ecológica. Fortalecimiento de servicios ecosistémicos: Protección de polinizadores, manejo de coberturas forestales y recuperación de áreas estratégicas.
Mejora continua	Auditorías, revisión anual de indicadores, actualización de la matriz de riesgos y aplicación de mejores prácticas según avances tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en ISO 14001 y mejores prácticas del sector. Medición, auditoría y reporte: Implementación de indicadores clave, auditorías internas y reportes ESG anuales. Innovación tecnológica ambiental: Adopción de sensores, herramientas de agricultura de precisión y monitoreo remoto. Evaluación de proveedores y aliados: Establecimiento de estándares ambientales obligatorios en la cadena de suministro. Capacitación anual progresiva: Programas sobre nuevas tecnologías verdes, normatividad y buenas prácticas agrícolas. Gestión del conocimiento ambiental: Sistematización de lecciones aprendidas, replicación de proyectos exitosos y fortalecimiento de capacidades organizacionales.

18. IMPACTO SOCIAL

Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. como parte del sector de la caña de azúcar es un motor clave del desarrollo agrícola e industrial en Colombia, generando empleo rural, dinamizando economías locales y aportando a la seguridad alimentaria y energética. Esta política busca consolidar una gestión socialmente responsable, orientada al respeto de los derechos humanos, la equidad, la inclusión, y la sostenibilidad social, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

COMPOSICIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Composición Interna

- Colaboradores y trabajadores (directos e indirectos)
- Asociaciones laborales
- Comités internos de bienestar y salud ocupacional
- Dirección y gerencia
- Comité de ética

Composición Externa

- Comunidades locales
- Proveedores y contratistas
- Organizaciones sociales y ambientales
- Autoridades locales y nacionales
- Entidades de cooperación internacional
- Clientes y consumidores

PRINCIPIOS RECTORES

- Respeto a los Derechos Humanos: Basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.
- Inclusión y No Discriminación: Promover entornos laborales libres de acoso, violencia de género y discriminación.
- Trabajo Decente y Equidad: Alineado con los convenios de la OIT.
- Participación: Fomento de canales de comunicación y participación de los grupos de interés.
- Transparencia y Ética: Implementación de mecanismos de denuncia y rendición de cuentas.
- Debida diligencia social: Evaluación, prevención, mitigación y rendición de cuentas ante impactos sociales negativos.

I. ESTRATEGIA SOCIAL

La presente Estrategia de Impacto Social orienta las acciones de AGROPECUARIA VELEZ Y CIA S.A.S. hacia la creación de valor compartido con sus empleados, la comunidad, los grupos de interés y el entorno socioeconómico donde opera. Está alineada con la normativa colombiana en materia laboral, social y comunitaria, así como con estándares internacionales de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La estrategia reconoce el papel de la agroindustria de la caña como motor de empleo rural, dinamizador del desarrollo territorial y actor clave en la construcción de tejido social sostenible.

Matriz DOFA Social de la Industria de la Caña de Azúcar en Colombia

DOFA	Descripción
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Alta generación de empleo rural formal. • Tradición agrícola y conocimiento técnico del cultivo. • Presencia de asociaciones sectoriales (Asocaña, Cenicaña) que impulsan buenas prácticas sociales. • Inversión social histórica en infraestructura comunitaria y educación. • Relación estable con comunidades rurales.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Programas gubernamentales para el desarrollo rural integral. • Alianzas universidad–empresa–comunidad. • Posibilidad de certificaciones sociales (Bonsucro, Fair Trade). • Demanda creciente de consumidores por productos con enfoque social sostenible. • Fortalecimiento del empleo decente en el sector agrícola.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de brechas sociales en comunidades rurales. • Necesidad de fortalecer la comunicación transparente con grupos de interés. • Limitado acceso de trabajadores rurales a servicios educativos y de salud. • Dependencia económica local del cultivo.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos sociales por uso y acceso al agua. • Incremento de expectativas comunitarias sin respaldo institucional. • Riesgos de informalidad laboral en zonas rurales. • Problemas de movilidad y seguridad en áreas agrícolas. • Competencia por mano de obra y migración.

Objetivos de la Estrategia de Impacto Social

Objetivo General

Consolidar un modelo de gestión social que fortalezca el bienestar laboral, promueva relaciones positivas con la comunidad, contribuya al desarrollo territorial y genere confianza entre los grupos de interés, garantizando prácticas transparentes, éticas y alineadas con los valores corporativos.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida laboral, promoviendo bienestar, seguridad, equidad y oportunidades de crecimiento para los empleados.
- Fomentar una cultura corporativa sólida, basada en la comunicación transparente, el compromiso y el respeto.
- Fortalecer las relaciones con la comunidad, aportando al desarrollo económico, educativo y ambiental del territorio.
- Fortalecer la gestión con los grupos de interés, mediante mecanismos de diálogo, participación y rendición de cuentas.
- Promover prácticas responsables en la cadena de valor, garantizando derechos laborales y condiciones justas para proveedores y aliados.

Metas Sociales (a 3 y 5 años)

Meta	Plazo
Incrementar el índice de satisfacción laboral en un 20%.	3 años
Reducir en 30% los incidentes laborales mediante programas de bienestar y seguridad.	5 años
Implementar un programa integral de formación técnica para el 80% del personal operativo.	3 años
Desarrollar al menos 3 proyectos comunitarios anuales (educación, agua, emprendimiento, infraestructura).	5 años
Aumentar el porcentaje de proveedores locales certificados en prácticas laborales responsables al 70%.	5 años
Implementar un sistema anual de rendición de cuentas comunitarias.	3 años
Establecer un programa de inclusión laboral con enfoque de equidad de género y juventud rural.	3 años

Estrategia Social Interna

Líneas Estratégicas Internas

Bienestar y Calidad de Vida Laboral

- Programas de salud física y mental.
- Mejora de instalaciones recreativas, comedores y transporte colectivo.
- Incentivos laborales y reconocimiento al desempeño.

Capacitación, Desarrollo y Empleabilidad

- Formación continua en habilidades técnicas agrícolas y administrativas.
- Programas de alfabetización digital para trabajadores rurales.
- Escuelas de liderazgo para supervisores del campo.

Comunicación Interna y Cultura Organizacional

- Canales de comunicación bidireccionales (buzones, app, reuniones periódicas).
- Programas de cultura corporativa alineados a valores éticos y sostenibles.
- Jornadas de integración y bienestar.

Seguridad y Trabajo Decente

- Cumplimiento estricto de la legislación laboral colombiana.
- Programas de seguridad vial para transporte agrícola.
- Protocolos de prevención de riesgos, acoso laboral y violencia.

Estrategia Social Externa

Líneas Estratégicas Externas

Relacionamiento Comunitario y Valor Compartido

- Programas de inversión social en educación, agua, infraestructura y cultura.
- Compra local prioritaria para dinamizar la economía regional.

- Proyectos con juntas de acción comunal.

Gestión Ambiental con Enfoque Social

- Campañas comunitarias sobre uso eficiente del agua.
- Restauración de cuencas y protección del suelo con participación comunitaria.
- Programas de agricultura sostenible que incluyan a proveedores.

Diálogo con Grupos de Interés

- Mesas de diálogo semestrales con comunidades, autoridades locales y proveedores.
- Publicación de reportes sociales y ambientales.
- Mecanismos de quejas, denuncias y remediación.

Desarrollo Territorial y Encadenamientos Productivos

- Programas de fomento al emprendimiento rural.
- Capacitación a pequeños productores aliados.
- Integración de jóvenes rurales en formación agrícola.

Integración Estratégica Interna–Externa

Estrategia Interna	Conexión con Comunidad / Externa
Bienestar laboral	Mejora de reputación social y clima comunitario.
Capacitación técnica	Transferencia de conocimiento a pequeños productores y proveedores.
Comunicación interna	Mayor transparencia y fortalecimiento del diálogo social externo.
Cultura organizacional ética	Construcción de confianza con grupos de interés.
Trabajo decente	Promoción de estándares laborales en la región.

La Estrategia de Impacto Social para AGROPECUARIA VELEZ Y CIA S.A.S. articula de manera clara la responsabilidad social interna y externa, garantizando bienestar laboral, fortalecimiento comunitario, formalización productiva y una relación armónica con los grupos de interés.

Con esta estrategia se busca consolidar un modelo socialmente responsable, eficiente, transparente y alineado con las demandas del contexto colombiano y los ODS.

19. IMPACTO ECONOMICO

Agropecuaria Velez y Cía S.A.S. como parte del sector cañero entiende que su sostenibilidad económica es fundamental para garantizar su competitividad, generación de valor compartido y permanencia en el territorio. Esta política orienta la toma de decisiones hacia un modelo de desarrollo productivo inclusivo, equitativo y resiliente, alineado con la Agenda 2030 y enfocado en la formalización del empleo, el fortalecimiento de la economía local, la eficiencia financiera y la generación de capacidades.

1. MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Internacional

- Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)
- Normas GRI (Global Reporting Initiative) - Estándares de reportes económicos.
- ISO 26000 – Responsabilidad Social, eje económico.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas – Principios 9 y 10
- Convenio 122 de la OIT – Promoción del empleo productivo.

Marco Normativo Nacional Colombiano

- Ley 789 de 2002 – Generación de empleo e inserción laboral.
- Ley 101 de 1993 – Desarrollo del sector agropecuario.
- Ley 905 de 2004 – Fomento de MIPYMES y emprendimiento.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 – Reindustrialización, economía popular y empleo rural.
- CONPES 4069 de 2021 – Política Nacional de Empleo.

2. PRINCIPIOS RECTORES

- **Crecimiento inclusivo:** Desarrollo económico que beneficie a comunidades, trabajadores y actores de la cadena.
- **Productividad y eficiencia:** Mejora continua de procesos, control de costos, inversión responsable.
- **Responsabilidad territorial:** Prioridad a proveedores, talentos y recursos locales.
- **Transparencia económica:** Información clara sobre inversiones, contratos y resultados.
- **Valor compartido:** Reparto equitativo de beneficios entre empresa, comunidad y Estado.
- **Formalización y trabajo decente:** Condiciones económicas alineadas con normas laborales.

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INVOLUCRADOS

ODS	Aplicación
ODS 1 – Fin de la pobreza	Generación de ingresos y empleo rural formal.
ODS 4 – Educación de calidad	Formación técnica y desarrollo de capacidades locales.
ODS 5 – Igualdad de género	Inclusión de mujeres en la economía productiva.
ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico	Mejora de condiciones laborales, innovación y productividad.
ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura	Reindustrialización y eficiencia productiva.
ODS 10 – Reducción de desigualdades	Promoción de proveedores y emprendedores vulnerables.
ODS 12 – Producción y consumo responsables	Eficiencia económica con sostenibilidad ambiental.
ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos	Cooperación territorial y redes empresariales sostenibles.

I. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

El sector de la caña de azúcar en Colombia es uno de los pilares agroindustriales más relevantes para la economía nacional, destacándose por su aporte al empleo rural, su participación en cadenas productivas estratégicas y su potencial de diversificación hacia biocombustibles, energía renovable y productos derivados de alto valor agregado. En un contexto marcado por la variabilidad climática, la transición energética, la exigencia creciente de los mercados internacionales y la normativa colombiana en materia de sostenibilidad, las empresas del sector están llamadas a fortalecer su desempeño económico mediante estrategias integrales que garanticen eficiencia, resiliencia y competitividad.

Esta Estrategia de Impacto Económico se desarrolla bajo principios de sostenibilidad, innovación y gestión responsable, integrando estándares nacionales e internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lineamientos regulatorios como la Ley 1715 de energías renovables, el CONPES 4075 de crecimiento verde, la Política Nacional de Bioeconomía, y disposiciones sectoriales para el manejo eficiente de recursos. El propósito central es orientar a la empresa hacia una gestión financiera sólida y dinámica, basada en la mejora continua, la modernización tecnológica, la diversificación del portafolio y el fortalecimiento de la economía circular como motor de valor sostenible.

La presente estrategia incorpora una Matriz DOFA económica actualizada para el sector, la definición de objetivos y metas medibles, y un conjunto de líneas estratégicas que abarcan eficiencia operativa, diversificación, bioeconomía, innovación tecnológica, gestión financiera y desarrollo social con enfoque territorial. Su diseño responde a la necesidad de aumentar la rentabilidad, mejorar la resiliencia ante riesgos de mercado y clima, optimizar el flujo de caja, promover la responsabilidad social corporativa y asegurar que el crecimiento económico esté alineado con el compromiso de sostenibilidad empresarial.

1. Matriz DOFA Económica

DOFA	Descripción
Fortalezas (F)	<ul style="list-style-type: none"> Sector agroindustrial consolidado en Colombia. Alta productividad en zonas como Valle del Cauca. Experiencia técnica y disponibilidad de mano de obra. Reconocimiento en mercados nacionales y exportación potencial. Capacidad de cogeneración energética (biomasa).
Oportunidades (O)	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos del Gobierno para energías renovables y agricultura sostenible (Ley 1715, Ley 2022, CONPES 4075). Crecimiento de mercados verdes y bioeconomía. Innovación tecnológica (riego inteligente, drones, bioproductos). Oportunidad de diversificación (bioetanol, energía, subproductos). Mayor demanda de productos con trazabilidad ESG.
Debilidades (D)	<ul style="list-style-type: none"> Altos costos de producción asociados a insumos y transporte. Dependencia económica del monocultivo. Limitaciones de acceso a financiación verde en pequeñas y medianas agroindustrias. Falta de digitalización en procesos críticos.
Amenazas (A)	<ul style="list-style-type: none"> Variabilidad climática y fenómenos como El Niño/La Niña. Competencia internacional (Brasil, Centroamérica). Incremento en exigencias regulatorias laborales y ambientales. Riesgos financieros y de liquidez por fluctuaciones globales.

Cruzamiento DOFA – Estrategias

Tipo	Estrategias
FO	- Aprovechar la biomasa para generar energía renovable. - Expandir mercados basados en productos con trazabilidad y enfoque ESG. - Invertir en tecnología agrícola apoyada en incentivos del Gobierno.
FA	- Implementar seguros agrícolas y estrategias de cobertura financiera. - Sistemas resilientes al clima (riego tecnificado, mejora genética).
DO	- Diversificación hacia bioetanol, biogás, compost y derivados. - Obtener certificaciones (RSB, Bonsucro) para financiación verde.
DA	- Programa interno de eficiencia de costos. - Digitalización de procesos clave para mejorar decisiones.

Objetivos y Metas Económicas

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad económica del negocio cañicultor mediante prácticas de eficiencia productiva, diversificación, innovación tecnológica, economía circular y responsabilidad social, alineadas con la normativa colombiana y los ODS.

Objetivos Específicos

Objetivo	Meta Medible	Indicador / Fórmula
Reducir costos operacionales mediante eficiencia y energías renovables.	Reducir en 15% los costos energéticos antes de 2028.	$(\text{Energía base} - \text{Energía actual}) / \text{Energía base} \times 100$
Diversificar ingresos del portafolio.	Para 2030, que el 25% de los ingresos provengan de subproductos.	$(\text{Ingresos nuevos} / \text{Ingresos totales}) \times 100$
Implementar prácticas de economía circular.	Reutilizar 80% del bagazo y residuos antes de 2027.	$(\text{Residuos reutilizados} / \text{Residuos generados}) \times 100$
Controlar flujo de caja.	Mantener liquidez mínima de 1.3 anual.	Activo corriente / Pasivo corriente
Impulsar responsabilidad social corporativa.	Aumentar en 20% compras a proveedores locales antes de 2029.	$(\text{Compras locales} / \text{Compras totales}) \times 100$
Digitalizar procesos productivos.	Digitalizar 60% de los procesos para 2027.	$(\text{Procesos digitalizados} / \text{Total procesos}) \times 100$
Evaluar y reportar desempeño económico ESG.	Emitir informe anual desde 2025.	Sí/No

La Estrategia de Impacto Económico consolida un enfoque integral que permite elevar la rentabilidad, competitividad y resiliencia del negocio cañicultor, al tiempo que fortalece la sostenibilidad financiera, social y ambiental. Su implementación asegura una visión de largo plazo alineada con los desafíos globales, las exigencias regulatorias y la evolución del sector agroindustrial en Colombia.

20. IMPACTO FINANCIERO

El sector de la caña de azúcar en Colombia desempeña un papel estratégico en el desarrollo económico del país, siendo una fuente clave de empleo, inversión y generación de valor en las regiones donde opera. Sin embargo, los desafíos actuales exigen una transformación hacia modelos empresariales que integren sostenibilidad financiera con responsabilidad ambiental y compromiso social.

En este contexto, en la presente Política de Sostenibilidad Financiera, Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S., busca establecer los lineamientos estratégicos, éticos y normativos que permitan a la compañía gestionar de manera responsable sus recursos financieros, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la normativa nacional e internacional, y los principios de transparencia, eficiencia, resiliencia y equidad.

Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. reconoce que la sostenibilidad financiera no se limita a la rentabilidad económica, sino que implica una planificación fiscal sólida, inversión responsable, análisis de riesgos ODS (ambientales, sociales y de gobernanza), inclusión de toda la cadena de valor y participación de los grupos de interés. El enfoque propuesto promueve decisiones financieras fundamentadas, resilientes al cambio climático y orientadas al desarrollo sostenible del territorio.

MARCO NORMATIVO

Internacional

- Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU.
- Normas de Reporte Financiero ODS: IFRS S1 y S2 – ISSB.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU).
- OCDE – Guías sobre debida diligencia para empresas responsables.
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Nacional

- Ley 222 de 1995 (información financiera).
- Decreto 2784 de 2012 – Normas NIIF.
- Ley 1901 de 2018 sobre Empresas BIC.
- Circular Externa 007 de 2021 de la Superintendencia Financiera (reporte ASG).
- Política Nacional de Sostenibilidad Empresarial.
- Ley 1715 de 2014 sobre transición energética y eficiencia financiera.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INVOLUCRADOS

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 12: Producción y consumo responsables.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

PRINCIPIOS RECTORES

- Transparencia financiera: Comunicación clara y oportuna sobre desempeño económico y riesgos.
- Rentabilidad sostenible: Generar valor económico con responsabilidad ambiental y social.
- Gestión de riesgos financieros integrados: Evaluación de riesgos climáticos, sociales y reputacionales.
- Inversión con propósito: Fomentar flujos financieros responsables con impacto territorial.
- Integridad y ética: Combate al fraude, la corrupción y el lavado de activos.

I. ESTRATEGIA FINANCIERA ALINEADA CON LOS ODS

La estrategia de Agropecuaria Velez y Cía. S.A.S. busca integrar los criterios ODS (ambientales, sociales y de gobernanza) en las decisiones financieras, de inversión y planeación presupuestal promoviendo:

- Evaluación de riesgos climáticos y financieros.
- Inclusión de criterios sostenibles en compras, contrataciones y planes de expansión.
- Construcción de alianzas público-privadas con enfoque territorial.

Líneas Estratégicas

1. Gestión de riesgos financieros ODS: Identificación, medición y mitigación de riesgos financieros asociados a impactos ambientales, sociales o de gobernanza.
2. Desempeño financiero responsable en la cadena de valor: Evaluación económica y sostenibilidad de proveedores y aliados financieros.
3. Transparencia y revelación financiera sostenible: Reporte de indicadores, cumplimiento normativo y comunicación clara a grupos de interés.
4. Cultura financiera sostenible: Capacitación en análisis financiero ODS, integridad y gestión responsable del capital.

GRUPOS DE INTERÉS

- Inversionistas.
- Proveedores y contratistas.
- Comunidad local y gobiernos regionales.
- Organismos reguladores y de control.
- Colaboradores internos.
- Auditores.

Cada grupo es informado, y comprometido con los criterios financieros sostenibles de la organización.

APLICACIÓN A LA CADENA DE VALOR

- Producción agrícola: Costeo eficiente y control financiero de insumos.

- Cosecha y transporte: Inversión en tecnología para reducir costos logísticos.
- Transformación industrial: Evaluación financiera de eficiencia energética y uso de residuos.

CAPACITACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL

- Formación en finanzas sostenibles, análisis de riesgos ODS y estándares de reporte.
- Cultura de integridad financiera y rendición de cuentas.
- Promoción de la eficiencia presupuestal y uso estratégico del capital.

REVELACIÓN FINANCIERA

- Aplicación de normas NIIF
- Divulgación interna de información financiera vinculada al desempeño ambiental y social.
- Informes de sostenibilidad con indicadores financieros integrados.

INDICADORES Y MÉTRICAS

Indicador	Unidad	Frecuencia	Objetivo
ROE sostenible	%	Anual	Rentabilidad con criterios ODS
Inversión en proyectos sostenibles	COP	Anual	+10% anual
% de proveedores evaluados con criterios financieros-ODS	%	Anual	100% al 2027
Reducción de gastos operativos por eficiencia energética	%	Anual	-15% al 2030
Indicador de riesgo financiero ODS	Índice	Anual	Mitigación del riesgo en toda la cadena

Agropecuaria Velez y Cia S.A.S., entiende que la sostenibilidad financiera es fundamental para asegurar su resiliencia, competitividad y generación de valor a largo plazo. Incorporar principios financieros éticos, instrumentos verdes, prácticas de transparencia y criterios ODS no solo mejora el acceso a capital, sino que también fortalece la confianza de los inversionistas, comunidades y autoridades. Esta política constituye un marco dinámico y adaptable para enfrentar los retos económicos del futuro con visión sostenible.

21. CAPACITACION Y DIVULGACION

Los siguientes lineamientos orientan la formación continua del personal en sostenibilidad, asegurando cumplimiento normativo, mejora operativa y fortalecimiento de la cultura organizacional:

Enfoque Integral

La capacitación debe abordar los cinco pilares de la sostenibilidad:

- **Ambiental**

- Social
- Económico-Financiero – Gobernanza

Enfoque Preventivo y Basado en Riesgos

La formación debe fortalecer la identificación y mitigación de riesgos:

- Ambientales
- Sociales y laborales
- Reputacionales
- Éticos y de conflicto de interés

Enfoque de Mejora Continua

Toda capacitación debe:

- Mantenerse actualizada según nueva normativa
- Generar retroalimentación a partir de auditorías internas
- Integrarse a los planes ESG y metas ODS

Periodicidad de la Capacitación

Tipo de Capacitación	Periodicidad	Objetivo
Inducción en Sostenibilidad	Al ingreso del trabajador	Introducir principios, políticas y obligaciones del sistema sostenible.
Capacitación General Anual	1 vez por año	Actualizar a todo el personal en normativa, objetivos ODS y desempeño ESG.
Capacitación en SST e Inocuidad	Anual	Reforzar seguridad, salud, manipulación higiénica y reducción de riesgos.
Capacitación en Gobernanza y Ética	Anual o cuando se actualice la política	Declaración de conflicto de interés, línea ética, PTEE, anticorrupción.
Capacitaciones Correctivas	Cuando surja un hallazgo o incidente	Atender desviaciones identificadas por auditorías, quejas o no conformidades.
Capacitación a Proveedores y Contratistas	Anual	Alinear la cadena de valor a criterios de sostenibilidad y compras responsables.

Evaluación y Verificación de la Efectividad

- Pruebas de conocimiento antes y después de las capacitaciones
- Auditorías internas de procesos
- Verificación de competencias mediante observación directa
- Análisis de indicadores:
 - Reducción de residuos
 - Cumplimiento de ODS
 - Disminución de incidentes laborales
 - Cumplimiento normativo

Resultado esperado: un incremento progresivo en las competencias técnicas y éticas del personal, traducido en una operación más eficiente, segura y sostenible.

22. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

AGROPECUARIA VÉLEZ Y CÍA S.A.S. adopta el marco internacional del Global Reporting Initiative (GRI) como referencia principal para la elaboración, divulgación y verificación de su Informe de Sostenibilidad, con el fin de garantizar transparencia, comparabilidad, rigor técnico y alineación con las expectativas de los grupos de interés del sector colombiano.

I. ESTÁNDAR GRI

La empresa se compromete a utilizar los Estándares Universales GRI como marco de referencia obligatorio para:

- La estructuración del informe de sostenibilidad.
- La definición de responsabilidades y límites organizacionales.
- El reporte de impactos en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

II. GRI 13 – ESTÁNDAR SECTORIAL PARA LA AGRICULTURA

Como empresa dedicada al cultivo y producción de caña de azúcar, adoptamos el estándar GRI, en particular el GRI 13: Agricultura, Acuicultura y Pesca, como marco de referencia para orientar nuestra gestión y divulgación en sostenibilidad. Este estándar nos permite identificar de manera estructurada nuestros impactos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza a lo largo de la cadena de valor, asegurando una gestión responsable y alineada con las mejores prácticas internacionales.

La adopción de los principios GRI fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, permitiéndonos responder de forma coherente a las expectativas de nuestros grupos de interés, cumplir con los requerimientos regulatorios aplicables y consolidar una gestión sostenible enfocada en la creación de valor a largo plazo.

III. PRINCIPIOS GRI

El informe se elaborará respetando los principios fundamentales establecidos por GRI:

a. Principios de Información

- Exactitud
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Puntualidad
- Integridad

b. Principios para Definir Contenidos

- Inclusión de grupos de interés

- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

Estos principios orientan la calidad, objetividad y confiabilidad del informe.

IV. CONTENIDOS GENERALES (GRI 2)

El informe incluirá todos los contenidos generales establecidos por el estándar GRI 2, tales como:

- Perfil organizacional
- Gobernanza
- Estrategia
- Políticas y prácticas
- Participación de grupos de interés
- Integridad empresarial
- Cadena de valor e impactos asociados

Estos contenidos permiten describir el contexto organizacional y la forma en que la empresa gestiona la sostenibilidad.

V. TEMAS MATERIALES (GRI 3)

Como empresa dedicada al cultivo y producción de caña de azúcar, aplicamos una metodología de materialidad conforme al GRI 3, con el propósito de identificar y priorizar los impactos más relevantes de nuestras operaciones y de nuestra cadena de valor. Esta metodología se desarrolla a través de los siguientes pasos:

Identificación de Impactos

Identificamos los impactos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza asociados a cada etapa de nuestra cadena de valor, considerando el contexto del sector agrícola y las mejores prácticas internacionales.

Consulta y Análisis de Grupos de Interés

Analizamos las expectativas y preocupaciones de nuestros grupos de interés internos y externos, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores, comunidades y autoridades, como insumo para la priorización de impactos.

Evaluación y Priorización

Evaluamos los impactos identificados con base en su severidad y probabilidad, priorizando aquellos que resultan más significativos para la sostenibilidad del negocio y para nuestros grupos de interés.

Validación Interna

Validamos los temas materiales priorizados con la alta dirección, asegurando su alineación con la estrategia empresarial, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo.

Integración y Seguimiento

Integramos los temas materiales en la planeación estratégica, la gestión operativa y los sistemas de control, realizando un seguimiento periódico para garantizar su actualización y mejora continua.

Vinculación de los Temas Materiales con la Cadena de Valor

Los temas materiales identificados conforme al GRI 3 se integran de manera transversal en nuestra cadena de valor, permitiendo una gestión coherente y orientada a la mitigación de riesgos y al aprovechamiento de oportunidades de sostenibilidad. Cada etapa del proceso productivo incorpora criterios ESG que permiten gestionar de forma responsable los impactos asociados, desde el abastecimiento de insumos y la preparación del suelo, hasta la cosecha, el transporte y la entrega del producto.

Esta vinculación garantiza que los temas materiales no se gestionen de forma aislada, sino como parte integral de la operación diaria, fortaleciendo la trazabilidad, el cumplimiento normativo y la creación de valor sostenible a lo largo de toda la cadena de valor.

VI. ESTÁNDARES TEMÁTICOS

Para cada tema material identificado, la empresa incluirá los correspondientes estándares temáticos GRI, entre ellos:

- GRI 201–206: impacto económico
- GRI 301–308: impacto ambiental
- GRI 401–419: impacto social

Se seleccionarán únicamente los estándares temáticos pertinentes para el sector , en cumplimiento de los criterios de materialidad.

VII. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

El informe incluirá un Índice de Contenidos GRI, donde se especificará:

- Los estándares utilizados
- Los numerales reportados
- La ubicación exacta dentro del informe
- Las omisiones justificadas (si aplican)
- Este índice facilita la navegación, auditoría y verificación externa del documento.

VIII. DECLARACIÓN DE USO DE LOS ESTÁNDARES GRI

- La empresa emitirá una Declaración de Uso indicando:
- Que el informe se ha elaborado de acuerdo con los Estándares Universales GRI 2021
- Que se ha aplicado el GRI 13 para el sector y agrícola
- Que los temas materiales han sido definidos mediante el estándar GRI 3

- El nivel de cobertura y la exhaustividad del informe
- La declaración debe encontrarse en una sección visible del documento.

La empresa se compromete a presentar su Informe de Sostenibilidad conforme a los Estándares GRI, adoptando los Estándares Universales y el Estándar Sectorial GRI 13 para la industria cárnica. El informe se elaborará bajo los principios de exactitud, objetividad, transparencia y materialidad, integrando contenidos generales, temas materiales y estándares temáticos pertinentes. Asimismo, se incluirá un Índice de Contenidos GRI y una Declaración de Uso que evidencie cumplimiento y alineación con las mejores prácticas internacionales de divulgación en sostenibilidad.”

23. ANEXOS

- a. Declaración de Derechos humanos contrapartes
- b. Código de Ética y Conducta en Sostenibilidad
- c. Código de Buen Gobierno
- d. Programas de Trabajo por Área de Impacto
- e. Indicadores por área de impacto
- f. Matrices de Riesgos en Temas Materiales
- g. Planes de Trabajo
- h. Políticas Sociales Particulares
- i. Planeación Estratégica